



Programación
General Anual
2025-26
CEIP ROSA CHACEL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP ROSA CHACEL	
CÓDIGO: 47001584	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: Carretera Viloria nº 3 (47320)	
LOCALIDAD: MONTEMAYOR DE PILILLA	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Begoña Teijeiro Soto	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29 / 10 /2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 25 / 11 /2025

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Implementar el Plan Código TIC de centro en todas sus dimensiones, especialmente la hora semanal de dedicación al aprendizaje de las nuevas tecnologías y dispositivos.
- Continuar trabajando con el Huerto escolar “Cultivando Sueños” implicando a toda la comunidad educativa.
- Promover el uso de la biblioteca y la sala de ordenadores, a toda la comunidad educativa siguiendo las líneas de actuación del Plan de Lectura y del Plan Código TIC del centro.
- Seguir aplicando el Plan de mejora de la competencia matemática, para fomentar tanto el cálculo mental, como la resolución de problemas, a través del mayor número de experiencias manipulativas y experimentales. Vincularlo a los proyectos trimestrales de centro.
- Continuar con la formación de centro en su doble itinerario: Las TIC en el aula y matemáticas manipulativas.
- Elaborar un plan de Refuerzo y Recuperación para los alumnos que promocionaron con áreas suspensas.
- Mantener el mayor número de desdobles en áreas instrumentales en el grupo con más necesidades.
- Favorecer los apoyos de la maestra de PT dentro del aula.

1.2. Objetivos específicos:

Objetivos que inciden en la mejora de resultados:

- Continuar con el Plan de Mejora de la Competencia Matemática.
- Continuar con los Planes de Mejora de la comprensión y expresión lectora y escrita.
- Implementar el Plan de Refuerzo y Recuperación de contenidos no adquiridos.

Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior:

- Aplicar y desarrollar el Plan de Convivencia teniendo en cuenta las valoraciones y propuestas de mejora recogidas en las memorias de cursos anteriores.
- Repartir el tríptico del RRI a las familias de nuevo ingreso

Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.:

- Mejorar las Tic's del centro, optimizar su uso, su accesibilidad y utilidad.
- Mejorar la coordinación de tutores, especialista, AL y PT y mantener y potenciar el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de actitudes participativas.
- Buscar estrategias adecuadas para organizar y gestionar los recursos materiales y los espacios del centro y buscando la forma de adaptarlos a las necesidades del profesorado y del alumnado.
- Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación on line, y su divulgación entre los miembros del claustro.
- Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Objetivos relacionados con propuesta curricular:

- Adaptar la Propuesta curricular al curso actual, estableciendo las vinculaciones con las actividades previstas en la PGA.

- Establecer unos principios metodológicos que proporcionen al alumnado una formación plena y equilibrada.
- Favorecer la comunicación con las familias para intercambiar información y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar una correcta atención a la diversidad que nos permita dar respuesta a los intereses, motivaciones, capacidades y orígenes culturales de la comunidad educativa.
- Normalizar el uso de las TICs como recurso de obtención y organización de información para favorecer los aprendizajes de los alumnos, según está planteado en el Plan Códice TIC.
- Revisar los criterios generales de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y de promoción pensando en la evaluación competencial.

Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

- Cambiar el formato de las programaciones según el modelo simplificado aportado por la Junta de Castilla y León.
- Elaborar las programaciones de aula con situaciones de aprendizaje que incidan en la mejora del perfil competencial del alumnado.
- Adecuar objetivos y contenidos educativos a las necesidades e intereses de los niños/as
- Favorecer el gusto por la lectura.
- Programar y realizar diferentes actividades complementarias que permitan completar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Revisar los indicadores de logro que permitan determinar la adquisición de las competencias clave con eficacia.
- Proporcionar a los alumnos conocimientos, habilidades y estrategias para favorecer su desarrollo pleno y equilibrado.
- Revisar los criterios de promoción para mejorar tanto los procesos como los resultados de nuestra intervención educativa.

Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

- La priorización de las áreas instrumentales y la adquisición de hábitos de trabajo en casa, para lo cual se establecen unas líneas de trabajo común en todas las áreas y en todos los niveles, ajustados a cada nivel.
- La motivación del alumnado para la realización del trabajo escolar, utilizando diversas estrategias y una adecuada interacción con el mismo.
- Enseñar a pensar a nuestros alumnos mediante la investigación a través de Proyectos y fomentando la motivación en el aprendizaje desde la educación infantil.
- Diseñar actividades conjuntas para las diferentes unidades de E. Primaria, y dinamizar el conocimiento y la comunicación entre los alumnos de E. Infantil y E. Primaria mediante actividades colectivas.
- Programar actividades complementarias como algo necesario para el proceso educativo.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Para alcanzar los objetivos previstos, es necesario que la actividad escolar se desarrolle en un ambiente agradable y con la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, maestros, familias y alumnos, desarrollando cada uno su tarea con la responsabilidad y el compromiso que exige la actividad educativa, cuyo principal objetivo es la formación integral de los alumnos como personas, ayudándoles a ser competentes en los diferentes ámbitos para que en el futuro vivan y formen parte de una sociedad libre, democrática y solidaria.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos: Complementar las actividades propuestas en las programaciones de cada área con el fin de favorecer el aprendizaje competencial y contribuir con el desarrollo del perfil competencias de nuestros alumnos.

Actuaciones:

Decoración aulas

Proyecto “Cultivando sueños”

Convivencia familiar de inicio de curso

Fiesta del otoño

Halloween

Salidas culturales: Concierto didáctico Orquesta Sinfónica CyL
Día de la música
Día constitución
Festival de Navidad
Día de la paz y Bocata solidario
Carnaval
Día del teatro
Semana cultural (Día de la comunidad
Día del libro)
Excursión de fin de curso
Fiesta de fin de curso
Graduación Inf y Primaria
Revista Piñete
CRIE de Berlanga
Plan de concienciación medioambiental de Matallana
Actividades Diputación (pádel)
Inmersión lingüística
Taller animación a la lectura
Taller cuentacuentos
Taller de Teatro
Taller de Canva
Taller de Juegos dentro y fuera del aula

Seguimiento:

Se realiza de forma continua a lo largo del curso, al terminar cada uno de los trimestres y especialmente al finalizar cada curso escolar

Evaluación:

Las actividades complementarias y extraescolares se valorarán al finalizar cada trimestre y mediante el formulario FORMS de final de curso que realiza toda la comunidad educativa, con el fin de establecer las posibles modificaciones y la continuidad de las mismas para el siguiente curso escolar.

4 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)	SI
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: En las actividades complementarias y proyectos nuevos incluidos en la PGA y su vinculación con la adquisición de las Competencias.	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda	

5 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Área de Lengua y Literatura: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo II
Área de Matemáticas: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo III
Área de Ciencias de la Naturaleza: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específica, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos s.	Anexo IV
Área de Ciencias Sociales: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo V
Área de Inglés: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo VI
Área de Música: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo VII
Área de Plástica: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo VIII
Área de Religión: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo IX
Área de Atención Educativa: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo X
Área de Valores: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo XI
Área de Educación Física: Vinculación de las actividades complementarias y proyectos de centro con las competencias específicas, temporalización de Situaciones de Aprendizaje y concreción de los proyectos significativos.	Anexo XII

6 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	<u>30 / 10</u> <u>25</u>

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Proyecto del huerto “Cultivando Sueños”	X
7.2 Plan de convivencia.	X
7.3 Plan de actuación del EOEP.	X
7.4 Plan Códice TIC	X
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
7.6 Plan de mejora de la competencia matemática.	X
7.7 Plan de lectura.	X
7.8 PEC	X
7.9 Plan de Acción Tutorial.	
7.10 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.11 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
7.12 Plan de Acogida	

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

Se encuentra a disposición de toda la comunidad educativa tanto en formato papel como digital. Disponemos de una copia impresa en dirección donde se podrá ver previa solicitud de los interesados. También se encuentra en la página web del centro para facilitar el acceso a toda la comunidad educativa.

9 EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1 Agentes evaluadores.

El Claustro de profesores con la participación de toda la comunidad educativa.

9.2 Momentos de la evaluación.

El seguimiento y evaluación de la PGA se realiza de forma continua a lo largo del curso, al terminar cada uno de los trimestres, al terminar un periodo de confinamiento o cuarentena y especialmente al finalizar cada curso escolar, teniendo en cuenta las actuaciones que hemos establecido para cada uno de los objetivos.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Cada uno de los objetivos específicos se transformará en indicador de logro para determinar en claustro si se han conseguido o no, o si están en progreso.

Pasaremos un formulario FORMS para que toda la comunidad educativa pueda participar en la evaluación de cada actividad propuesta en la PGA con propuestas de continuidad y mejora, y de actividades nuevas.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Montemayor, a 29 de octubre de 2025



Fdo.: Santiago Moreno Martínez